

# ¡QUIERO ELEGIR UN DIPUTADO!

Publicado en cidgallup.com el 18 de mayo, 2020.

Después de las elecciones de 2022, quisiera que hubiese una persona en la Asamblea Legislativa



que pudiera yo reclamar como mi representante; pondré una cruz sobre su foto en vez de sobre otras posibles, y mi candidato espero que ganará. Probablemente no me va a conocer y quizás nunca tendrá el gusto, pero es la que poseerá mi apoderado frente a la estructura gubernamental.

No quiero marcar mi papeleta con una cruz sobre un partido político; ya estos no cuentan para nada en el “tejemaneje” de la legislatura. No imponen disciplina, no tienen línea clara y a varios se les sale uno o más después de juramentarse

declarándose “independientes.”

Entiendo que somos 5.1 millones de habitantes y por la cantidad debemos tener una república y no una democracia pura; en esta última todos los ciudadanos votarían los temas importantes incluyendo el presupuesto de los poderes ejecutivos y judiciales. Por más internet y acceso, no es viable que todos votemos y entonces elegimos estos representantes que se denominan diputados.

¿Cómo pudiera manejarse una elección para votar por la persona y no por el partido? En Honduras (aunque es país con limitaciones también tiene logros) al ciudadano votante se le presenta una papeleta con la foto de todos los candidatos de todos los partidos. Si al “departamento” (provincia en Costa Rica) le toca siete diputados el votante puede marcar una X sobre siete fotos de cualquier partido y no importa en qué orden puesto por los jerarcas de la agrupación política.

Otra manera de hacer más representativa la Asamblea sería que cada cantón elige un diputado. Esto último, algo que recomendaba fuertemente Daniel Oduber, amarraría al legislador a sus raíces en un cantón. Permanentemente habría una relación más cercana entre el pueblo votante y su representante.

Si un ciudadano residente de un cantón visitara al diputado que le representa en la Asamblea para pedir apoyo para la construcción de un puente “¿sería tráfico de influencias?” algo que ahora es un “pecado político” en ciertos círculos costarricenses. Al contrario, debería el ciudadano poder presionar a su diputado para que hiciera bien para el cantón que representa.

El filósofo inglés Edmund Burke argumentaba en 1774 que un diputado del parlamento debería votar con base en “sus conocimientos y experiencia” y que perfectamente pudiera olvidarse de los intereses y necesidades de los votantes. Burke fue elegido una sola vez al parlamento en Londres; los votantes tenían otra perspectiva y lo derrotaron con un alud de sufragios cuando se presentó a la reelección.

Actualmente hay 9 diputados en la Asamblea Legislativa que se declaran independiente. Estos deberían ser expulsados por no representar a nadie; se presentaron como candidatos de un partido político y a este lo rechazaron en el primer año de servicio. Deberían de haber sido sustituidos por un alterno leal al partido. Ahorita son representantes de la filosofía de Burke; no tienen que responder a nadie. Eso no es democracia y no debería permitirse.

¡Restauremos a la democracia votando por nuestro representante verdadero en la elección próxima!

Carlos Denton  
cdenton@cidgallup.com